

# PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN DE PACIENTES CON BAJA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS EN COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA REGIÓN ESTE DEL PAÍS, DIRIGIDO A MIPYMES.

REF. PS-DAF-CM-2023-0024

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

16 de mayo del año 2023.







## 1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0024, a fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de kits de alimentos para la población de pacientes con baja adherencia al tratamiento de tuberculosis en colaboración con el Ministerio de Salud Pública para la región Este del país, dirigido a mipymes.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

### 2. OBJETO DEL PROCESO

Adquis ción de kits de alimentos para la población de pacientes con baja adherencia al tratamiento de tuberculosis en colaboración con el Ministerio de Salud Pública para la región Este del país, dirigido a mipymes, conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

# 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar los Kits de Nutrientes que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ca		ntes para la población de pacientes afectados por tu uir los insumos indicados a continuación, correspon		egión
ž.		Este:	0	# Z .
Item		Artículos	Cantidad	Kits
	Funda de Arr	oz de 10 libras: Arroz Premium, fortificado libre de	1	
		impureza grano extra largo.		
	(De	be incluir tabla de valor de nutricional)		
	Botella de aceite	de 32 onzas: Aceite comestible 100% puro de soya o	2	
		canola		
	(De			
	Funda de ave	na desde 650 hasta 850 gramos: Avena en hojuela.	1	
	(Debe incluir tabla de valor de nutricional)			
1	Funda de le	che en polvo 700 a 900 gramos: Leche entera con	3	250
		vitaminas y minerales.		250
	(De			
	Funda de habicl	nuelas rojas 800 gramos: Habichuelas grado Premium	2	
	(De			
	Funda de habich	uelas negras 800 gramos: Habichuelas grado Premium	3	
	(De			
	Lata de atún de	mínimo 140 gramos: Atún en trozos, en agua o aceite,	5	
		envase sólido.		



SUPÉRATE DEPARTAMENTO	1	DELA REPUBLICA	
DEPARTAMENTO	DENO PER		ONIMIC
DEPARTAMENTO	7	THE MAN	ANA
DEPARTAMENTO		SUPERATE	
DE COMPRAN		DE COMPRAS	

			DE COMPRAS
		lemento nutricional en polvo de 400 gramos: Con	Sans O. T.
	Vitamin	s, minerales, proteínas, calcio y antioxidantes,	Domingo
		envase sólido.	
	Latas de maíz	de 15 onzas: Granos de Maíz dulce, amarillo, entero.	3
	Lata de sardii	as en agua o aceite vegetal mínimo de 120 gramos,	5
		envase sólido.	
Obses	L	1:	1

Observaciones: Los insumos alimenticios que apliquen deben tener el número de registro sanitario, a su vez todos los alimentos arriba listados deben tener fecha de caducidad con mínimo de 6 meses, visible y legible; las latas deben de estar libre de abolladuras, paquetes sin retura.

### EMPALAJE:

En el embalaje debe de lener en su exterior el logo institucional, el cual podrá ser serigrafiado o sticker con una medida de 16x12 pulgadas. La imagen se encuentra anexa a este documento.

El en paque puede ser anto fundas 120 x 150 cms con un calibre mínimo de 200 o cajas trans parentes; que las mismas sean resistentes, en el sentido de que soporten el peso de los insur os requeridos, que sean impermeables, es decir, que no le traspase líquido ni aire. En el caso del empaque en fundas, se señala que el precinto de seguridad es tipo tie wrap o cerrado hermaticamente a calor o sellado al vacío, y de ser empacado en dos fundas o dos cajas las mismas deber in ser numeradas, como forma de identificar el Kit completo.

# **MUESTRAS FÍSICAS O DIGITALES:**

Es imprescindible la presentación de una (1) muestra física o digital del producto ofertado. En caso de ser digital debe ser presentado con imágenes en alta definición, tanto del producto comp eto asi como la tabla de valor nutricional de forma legible, para la adjudicación se tomará como referencia estas muestras presentadas para fines de recepción del bien. Las muestras físicas o digitales deberán ser presentadas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, acompañada del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) para aquellas que son entregadas en físico. (No subsanable).

# INSPECCIÓN ALMACENES:

La institución se reserva el derecho de inspeccionar cada oferente en cuanto a capacidad de su empresa para estos fines.

# **FUNIGACIÓN:**

La empresa debe depositar constancia del debido control de plagas en el almacén, la cual podrá ser v sitada por la institución sin previo aviso en el trascurso del proceso. (Subsanable).



# 4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día lunes 22 de mayo de 2023, hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Dominico, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

#### NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)
Firma del Representante Legal
PROGRAMA SUPERATE

División de Compras y Contrataciones Referencia: PS-DAF-CM-2023-0024

## A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042);
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas;
- 3. Cert ficado Vigente de Registro Mercantil;
- 4. Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM);
- 5. Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica;
- 6. Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que se comprometen a realizar la entrega de los bienes adjudicados según el requerimiento de la institución;
- 7. Especificaciones Técnicas, Incluir ficha e imágenes de los productos ofertados que forman parte del Kits: (No Subsanable);



- 8. Documentación debidamente firmada por el oferente, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas;
- 9. Cert ficación de Regis ro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras;
- 10. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
- 11. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra a día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado;
- 12. Identificación del representante legal (cédula o pasaporte);
- \*Nota: Il oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.
- \*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.
- \*Nota: la descripción de la propuesta en las especificaciones técnicas (Debe incluir todo lo solicitado).

## 4. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA:

- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio un tario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- El costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.

#### 5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del bien y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor, establecido en la compra Menor, establecido en la compra Menor, establecido en la compra Menor, e





### 6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferen te/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

50190000 – Alimentos y bebidas para personas

### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTI	VIDADES		PERIODO DE EJECUCION
Public	ición/ llamado a pa	rticipar	Martes 16 de mayo del año 2023.
	o de realizar consu nteresados	ltas por parte	Hasta el jueves 18 de mayo del año 2023 hasta la 01:30 p.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo	para emitir respues	as	Viernes 19 de mayo del año 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recep	ión de Ofertas		Lunes 22 de mayo del año 2023 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto d	e Adjudicación		Fecha limite lunes 05 de junio del año 2023.
Notific	ación de Adjudica	ción	Dentro de los cinco días después de la Adjudicación.

#### 8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de dos (2) días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

# 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.



- ['CUMPLE': cor los requerimientos.
- \( \text{\text{\text{"NO CUMPLE"}}}\) con los requerimientos.

Los Feritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de "no cumplimiento" indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recon endación final.

Evaluación Oferta Económica: Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE. La evaluación de la Oferta Económica será bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

## 10. ¢RITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los propo nentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor del único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

## 11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes serán de entrega inmediata, luego de enviada la orden de compras. Deben hacer entrega en el almacén Abreu ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco D.N., República Dominicana, en los horarios de 08:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 01:00 pm. a 04:30 p.m., de la tarde. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servic os conforme a lo requerido en este documento.

### 12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien.

El pago se realizará contra entrega de la factura en un plazo de 60 días y la recepción conforme de los servicios suministrados.



# 13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Superate.

Dirección Administrativa

**Telefonos:** (809) 534-2105 ext.: 2229

Ema l: compras@superate.gob.do y r.nunez@superate.gob.do

Con acto: Departamento de Compras y Contrataciones.

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones.